



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 14, 2015

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 040-2015-VRI. Callao, Abril 14, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Memorando S/N, de fecha 05 de febrero del 2015, mediante el cual el profesor Ing. FABIO MANUEL RANGEL MORALES, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «TEXTO: TORRES ADIABÁTICAS PARA ENFRIAMIENTO DE AGUA: MÉTODOS DE CÁLCULO» desarrollado, teniendo como profesor participante al MBA. JOSÉ ÁNGEL PORLLES LOARTE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 286-2013-R, de fecha 26 de marzo del 2013 fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. FABIO MANUEL RANGEL MORALES titulado «TEXTO: TORRES ADIABÁTICAS PARA ENFRIAMIENTO DE AGUA: MÉTODOS DE CÁLCULO» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0075-2015-FIQ, de fecha 13 de febrero del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: TORRES ADIABÁTICAS PARA ENFRIAMIENTO DE AGUA: MÉTODOS DE CÁLCULO» desarrollado por el profesor Ing. FABIO MANUEL RANGEL MORALES, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 010-2015-IIIQ-FIQ, del 06 de febrero del 2015, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 057-2015-CFIQ, de fecha 11 de febrero del 2015, el Memorando de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. FABIO MANUEL RANGEL MORALES; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



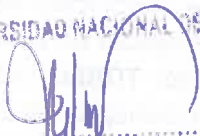
Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe Nº 079-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 13 de abril del 2015, recepcionado el 14 de abril del 2015, después que el docente ha levantado satisfactoriamente las observaciones el 13 de abril del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. FABIO MANUEL RANGEL MORALES cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: TORRES ADIABÁTICAS PARA ENFRIAMIENTO DE AGUA: MÉTODOS DE CÁLCULO» presentado por el profesor Ing. FABIO MANUEL RANGEL MORALES teniendo como profesor participante al MBA. JOSÉ ÁNGEL PORLLES LOARTE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Química, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIQ, IIIQ-FIQ, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.